

Rawson Enero de 2010.

	Expte.: 28398/10 <b>Municipalidad de Esquel</b> Licitación Publica 4/09 Desagües Cloacales y Provisión de Agua Potable Barrio 28 de Junio-Esquel.
--	--

Dictamen 9/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 4/09, de la Municipalidad de Esquel. Cuyo objetivo es realizar la obra "Desagües cloacales y provisión de agua potable al barrio 28 de Junio". La obra consiste en el reemplazo de la cañería de la red cloacal y de agua potable existentes que son de asbesto cemento, por cañerías de pvc, incluyendo las conexiones domiciliarias.

El presupuesto oficial es de **\$ 783.097**, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión de Preadjudicaciones designada, aconseja en forma unánime, preadjudicar la Licitación Publica 4/09, a la oferta de la empresa PASQUINI CONSTRUCCIONES S.R.L. de **\$ 665.505.53**, con un plazo de ejecución de obra de cuatro meses.

Respecto al proyecto tanto de la red de cloaca, como la red de agua potable, entiendo conveniente este aprobado por el ente prestador de los servicios, para evitar inconvenientes futuros en el desarrollo como en el precio de la obra.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro  
Asesor Técnico  
Tribunal de Cuentas